

**"FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO (CMR)"**

**Convenio de Préstamo BIRF 9008-AR**

**Ministerio de Economía**

**Deuda Pública / Período auditado: 01/01/2023 al 31/12/2023**

**GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA**

**Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales**

**Unidad ejecutora del Programa**

Unidad Coordinadora General del Proyecto (UCGP) (Ministerio de Economía).

**Dictamen de auditoría**

**Opinión sobre la razonabilidad de la información:** Favorable con salvedades.

Excepto por lo expuesto en II y III

II. No se puede aseverar la completitud de la documentación suministrada.

III. Diferencias en la registración de retenciones

Otras Cuestiones

1. No se realizaron las adendas al Convenio de Préstamo.
2. Subvaluación de inversiones y omisión de pasivos.
3. Sobrevaluación en dólares de los fondos en pesos transferidos a las cuentas bancarias del Proyecto que forman parte de "Otros Aportes-AYSA".
4. En los Estados de Fuentes y Usos de Fondos en USD y pesos se indican erróneamente como "Efectivo al inicio del período" los valores correspondientes al Total de fondos recibidos, Acumulado al inicio del ejercicio, Movimiento del ejercicio y Acumulado al cierre del ejercicio.
5. Se limita el alcance de la revisión del Análisis del Progreso del Proyecto a los aspectos financieros y sobre la muestra determinada.

**Estado de Solicitudes de Desembolso:** Favorable sin salvedades.

Otras Cuestiones

Diferencias entre los números de SOE's indicados por UEPEX y los asignados por el ejecutor en el Estado de SOE's.

**Estado de la cuenta designada:** Favorable sin salvedades.

**Objetivos del Programa**

Si bien los objetivos del Proyecto son los del Convenio de Préstamo 7706-AR BIRF: (a) mejorar los servicios de alcantarillado en la cuenca del Río Matanza-Riachuelo (M-R) y otras partes de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires mediante la expansión de la capacidad de transporte y tratamiento; (b) respaldar la reducción de los vuelcos industriales en el Río M-R a través de la provisión de subsidios CRI (Convenios de Reconversión Industrial); (c) promover una mejor toma de decisiones para el uso de la tierra y la planificación de desagües ambientalmente sustentables, y para dirigir inversiones en desagües urbanos, en la Cuenca del Río M-R; (d) fortalecer el marco institucional de ACUMAR para la limpieza continua y sustentable de la Cuenca del Río M-R., con este financiamiento adicional se financiarán, según la Matriz del Convenio, los gastos que corresponden a la Parte 1 Saneamiento y Parte 3 Gestión Ambiental Territorial.

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

**Presidente**

Dr. Juan Manuel Olmos

**Auditores generales**

Dr. Francisco J. Fernández  
Dr. Alejandro M. Nieva  
Lic. María Graciela de la Rosa

**Contacto**

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina  
Tel.: (54 11) 4124 - 3700  
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

## FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del contrato de préstamo	12/11/2019	
	<b>Vencimiento</b>	<b>Respaldo</b>
Fecha de cierre original del Programa	31/03/2022	Convenio de Préstamo – Anexo 2 -Sección IV - B
Prórrogas otorgadas	30/09/2024	Nota del BIRF de fecha 06/10/2021
Fuentes de financiamiento vigente	<b>BIRF USD</b>	<b>Aporte local USD</b>
Monto presupuestado Programa	245.000.000,00	0,00(*)
Monto total desembolsado al 31/12/2023	237.824.469,08	164.636.158,88
Monto ejecutado al 31/12/2023	228.098.677,32	164.005.986,19

\* Según Convenio, Anexo 2, Sección IV- A, el proyecto será financiado al 100% por el BIRF. Por no estar definido el monto presupuestado de aporte local no se expone en el Estado de Inversiones como lo indica el auditado en Nota N°26 a los Estados Financieros. A su vez, la existencia de aporte local para el financiamiento de la ejecución hace que la inversión en este tercer ejercicio exceda el valor presupuestado.

## SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha	Intereses USD	Comisión USD	Capital USD
03/01/2023	5.279.583,09	29.710,10	0,00
03/07/2023	7.666.959,22	6.698,04	0,00

## PRINCIPALES OBSERVACIONES

**Control Interno y normativa.** Debilidades de Control Interno en la aplicación del sistema GDE, el sistema UEPEX y en la documentación de respaldo. Inobservancia de las cláusulas del Convenio de Préstamo, Falta de emisión de la agenda al Convenio de Préstamo. Demoras y falta de cronología en la registración. Errores en el procedimiento de registración de las retenciones omitidas en ejercicios anteriores que afectó la certeza y confiabilidad de la información contable.

**Inversiones.** Inobservancia de los plazos de pago. Faltante de documentación. Pago de certificados de obra con dos préstamos diferentes, sin definir un criterio de afectación ordenado. Falencias administrativas. Sobrevaluación en USD de los pesos pagados con Aporte Local.

**Estados financieros.** Sobrevaluación en dólares del Aporte Local AySA. Errores y omisiones. Registración de retenciones omitidas por un importe mayor al informado por el subejecutor. Subvaluación de inversiones y omisión de pasivos

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 06 de agosto de 2024.**

**Dra. Liliana E. RONCHI**  
Supervisora DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública  
AGN